

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Ille sunt qui nostra licet te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad aethera Trojam.*

VIRG. AENEID. LIB. III.

(Núm. 152)

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

RESEÑA POLITICA DE EUROPA.

Segundo artículo.

ALIANZA DEL MEDIODIA.

En nuestro primer artículo hemos pasado en resúmen la situación de cada uno de los estados, que componen la alianza del norte, tan amenazante para las libertades europeas;—hemos observado el admirable concierto que preside á la ejecución de este plan tan bien concebido;—hemos indicado también las rivalidades de intereses que, á despecho de la identidad de principios, encierra un gérmen de disolución para esta Santa Alianza tan compacta en apariencia; resta ahora á examinar cuales son las fuerzas que el oeste y el mediodía de Europa pueden oponer á las de esta formidable federación, que desde cuarenta años, en paz y en guerra, nunca dejó de llevar adelante con la mas heroica perseverancia su lucha desesperada contra la libertad.

Si la Inglaterra y la Francia, después de la nueva era que les ha preparado la revolución de Julio, hubiesen abrazado francamente la causa de las libertades de Europa y abierto un campo de asilo á todas las naciones que solicitaban su apoyo, la Santa Alianza quedaba anulada de hecho, y tenia que cambiar en defensiva su actitud hostil, para no perder, puesto que ya no le era dado conquistar. No queremos acriminar lo pasado, cuyas faltas no dejan de serlo aunque tengan su disculpa. La Inglaterra y la Francia, preocupadas desde tres años de sus reformas interiores, han desatendido intereses mas vastos y no menos urgentes; y su política exclusivamente nacional, aplicada enteramente al problema difícil de enfrenar una revolución en su vigor, ha quedado circunscripta á su propio territorio. La alianza de estos dos países, cuya union es la única salvaguardia de tantos intereses amagados, ha sido hasta ahora mas nominal que efectiva. Y sino, citen se las garantías que la causa de los pueblos ha adquirido por su influjo; el apoyo que han prestado á las nacionalidades en peligro; los recursos que han encontrado las nacionalidades espirantes:—ha-

bleu, Alemania, Portugal, Suiza, España é Italia que, en su vago instinto de conservación, aspiran á reunirse y aglomerarse; y digan si en sus estériles ensayos de resistencia han encontrado á la Francia y á la Inglaterra decididas á sostenerles, y si ha salido de sus consejos la primera idea de esa grande alianza meridional, que debe formar una nueva balanza política en Europa.

Ya es tiempo de renunciar á esa política estrecha y mezquina que sacrifica en detall los aliados á enemigos irreconciliables: es tiempo que esos dos países, que marchan en Europa al frente de la civilización, ocupen en la política continental el rango y la preponderancia que les compete. Al explicarnos de este modo, estamos muy distantes de invocar la guerra;—la guerra no está ni en las necesidades, ni en las posibilidades de la época presente; y el carácter que le darían las circunstancias sería el de una guerra radical; de una guerra á todo trance, que duraría talvez treinta años como la otra; y una lucha de esta naturaleza á todos espanta, pero mucho mas á la Santa Alianza. La única guerra posible en el día es la de los protocolos:—guerra ridícula y desacreditada, cuando no llega á ningun resultado, pero que sería tan fecunda como la otra si se hiciese con decision y franqueza. Y efectivamente la astucia se encuentra en la debilidad, y la franqueza es mucho mas fácil cuando se apoya en la fuerza. La mayor gloria á que pueda aspirar el decano de la diplomacia europea, que con razon se jacta de haber estipulado la difícil alianza entre la Inglaterra y la Francia, es cerrar su larga carrera diplomática por la alianza mucho mas difícil del oeste con el mediodía de Europa. Los elementos están preparados, y solo aguardan una mano hábil que los amalgame. El paso mas árduo está dado, y los vinculos oficiales de dos pueblos, que por siglos enteros se han mirado como enemigos y rivales, son cada día mas sinceros. Pero esto no basta: debe trabajarse en hacer efectiva su alianza, en decidir á los irresolutos, en alentar á los tímidos, en conmovér al Sud, en organizarlo en presencia del norte, aguardando que llegue la hora; si es que debe llegar, de dirigirlo contra él.

Tendamos ahora la vista á los elementos de esta grande y santa federación que está en el pensamiento de todos; y que formará, si se realiza, el gran rasgo histórico del siglo XIX, como la revolución de 89 lo fué del XVIII. Empezemos por la Francia. Su posición ha variado esencialmente con respecto á Europa: la Santa Alianza ha comprendido que la estabilidad del trono de Luis Felipe importa al reposo de Europa; y talvez la Rusia es la que ha hecho mas progresos en este nuevo camino. Uno de los confidentes fatimos del Czar, dice sin embozo—que el Autócrata de 1834 no es el de 1830,—y que nadie lo aventaja en la sinceridad de sus votos por la prosperidad y conservación del trono popular. Asi se explican las atenciones cada día mas finas del embajador ruso, en las que debe haber influido el actitud hostil que la Inglaterra acaba de tomar en Oriente. El gabinete frances, seducido por esas caricias oficiales y semi oficiales, no se atreve á acoger con frialdad á esos nuevos aliados que se le brindan; y por otra parte le halaga ese deseo, talvez aparente, de paz y de orden, que le manifiestan. Entretanto, se explota hábilmente la tibieza que ha producido la discusión de la ley de aduana, en que, segun el antiguo adagio de Tacito—*Oderunt quia leserint*, la Francia debe haber quedado ofendida de las concesiones que la Inglaterra no ha querido hacerle. En esta posición difícil, en que el gobierno frances vacila como Hércules entre los dos caminos que se le abren delante, el lado doctrinario del consejo, que por sus hábitos especulativos se inclina á la escuela aristocrática inglesa, prefirió la alianza de las dos monarquías representativas, que nosotros sostenemos por un objeto mas vasto y mas elevado:—porque conviene al interés de la Francia y de la libertad.

Por lo que toca á la Inglaterra, su posición no es menos delicada: las cuestiones interiores, tan vitales para ella, no absorben la atencion de su gabinete hasta hacerle olvidar la política extranjera. En este momento sus únicos puntos de contacto con Europa son el Oriente y el Portugal, porque se ha retirado de Alemania por no encontrarse con la Prusia, y de la Italia por no alarmar al Austria:—dos aliados que trata con circunspeccion

por las eventualidades que puedan sobrevénir; pero bastan el Oriente y el Portugal para que se roce con la influencia rusa, que está por todas partes en lucha con ella. Trataremos separadamente de la cuestión oriental; y en cuanto á la portuguesa parece que el gabinete inglés, después de largas exhortaciones, temblando ante la mayoría de los *torys* que teme encontrar en la Cámara de los Lores, se ha resuelto al fin á negar á D. Pedro el débil auxilio de 5,000 y hasta de 2,000 hombres que solicitaba con el mayor encarecimiento. Creemos poder afirmar que el gabinete francés, lejos de mirar con zelos el influjo inglés en Lisboa, se alegraría que por su intervención se cortase de una vez esa interminable cuestión de Portugal. Nosotros lo deseamos por tres razones:—en el interés de Da. Maria, cuya causa necesita un peso decisivo, arrojado por ella en la balanza entre dos fuerzas casi iguales, y que exterminan al Portugal en una lucha sin término;—en el interés de Da. Isabel, y de España para quienes la frontera portuguesa es un foco siempre amenazador de intrigas y de guerras civiles;—y en fin, en un interés mas grande y mas santo aun; en el de la alianza meridional, de la que son principales elementos Portugal y España, y que bastaría á estorbar el triunfo ó la lucha de sus dos pretendientes.

En cuanto á la Alemania, al verla tan extraña en los debates de estos grandes intereses;—al ver sus libertades, arrancadas una por otra por los decretos de esas conferencias que deshacen poco á poco todas las constituciones, que no se atreven á suprimir;—al ver sobre todo la profunda indiferencia de los gabinetes de Francia y de Inglaterra para esta vanguardia de la libertad europea, casi se olvidaría que comunica con la primera por el Rin, y con la segunda por el Anover. Y sin embargo, la Alemania, país hecho esencialmente para la monarquía constitucional;—la Alemania, cuyas costumbres rechazan las ideas republicanas que quisiera inocularle la propaganda; la Alemania no debería inspirar la menor desconfianza á las dos monarquías representativas. Pero nada mas cierto: todo pueblo que protesta por una libertad adquirida, ó que se propone adquirir, se hace sospechoso á la Santa Alianza, y nadie tiene que esperar de los dos gabinetes unidos. El gran consejo de Berna,—el cañon mas aristocrático de la Suiza, que no quiso someterse á la orden que se le intimó de espulsar de su territorio á los desgraciados proscritos;—las Cámaras de algunos pequeños estados constitucionales de Alemania, que reclaman los derechos de que se les despoja;—todas estas protestas valerosas pero impotentes de la debilidad contra la fuerza;—del buen sentido aislado contra la tiranía colectiva, no despiertan siquiera la atención desdeñosa de los gabinetes de Londres y Paris.

Un tal estado de cosas no puede ser du-

radero, porque está contra la naturaleza, contra el mismo interés de esas dos potencias, á quienes se les oculta la verdadera posición que deberían tomar en Europa.

Quizá la cuestión de Oriente, al poner en mayor colisión el interés ruso con el inglés, determinará la crisis que debe romper una posición tan falsa. El gabinete francés, cuyos intereses políticos están identificados con los de Inglaterra, puesto en la precisión de escoger, no podrá traspasar mucho tiempo entre las dos alianzas. Luego que quede resuelta la cuestión de Oriente, y consolidado el trono constitucional de Isabel, todo estará maduro para estipular esta alianza que aun está en embrión, y talvez se despierten entonces los dos tutores de las libertades de Europa á la vista de la opresión siempre progresiva de Alemania;—talvez piensen tambien en la pobre Italia tan olvidada, tan oprimida y tan digna de otra suerte, y la Inglaterra que obra con tanta calma su pacífica revolución, la Francia libre de los elementos de discordia que paralizan sus fuerzas, podrán entonces, después de haber consolidado el orden interior, ocuparse algo mas de la libertad europea.

LE CONSTITUTIONNEL.

Noticia de las obras mas interesantes publicadas en Paris, en el mes de Marzo último.

De la educación de las madres de familia; ó de la civilización de la especie humana, por obra de las mujeres. Por L. AIME MARTIN.—2 tomos en 8.º —16 francos.

Manual de los fundadores y directores de las escuelas primarias para los niños, por Mr. Cochín.—1 tomo en 8.º con láminas.—5 francos.

Historia del gobierno representativo en Francia, ó diario completo de las asambleas legislativas, con los debates, decretos, actos oficiales, documentos diplomáticos, auténticos, é inéditos, proyectos de leyes, exposiciones de los motivos, informes, discursos, y opiniones de todas las Asambleas Legislativas, desde la convocación de los Estados generales hasta la fecha.—10 tomos en 4.º —240 francos.

Cuerpo del derecho francés, por Mr. Goussier, que contiene las leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, senado-consultos, reglamentos, informes del Consejo de Estado, instrucciones ministeriales, desde 1789, hasta la fecha; dispuestos en orden cronológico y con notas.—6 tomos en 8.º —113 francos.

Código de instrucción criminal, y código penal, explicados por la jurisprudencia progresiva de la Corte de Casación. Por Mr. Grattier.—1 tomo en 8.º —9 francos.

Historia de las mujeres, desde los tiempos mas remotos, con láminas.

Exámen de las osamentas fósiles, por Cuvier.—10 tomos en 8.º, con un atlas en 4.º —150 francos.

Historia literaria de Italia, por Ginguené, continuada por Salfi.—14 tomos en 8.º —100 francos.

Las leyes rurales de Francia, por Fournel.—2 tomos en 12.º —8 francos.

Trages pintorescos de todos los pueblos del universo, por Sainson y Lesueur.—2 tomos en 4.º —300 francos.

Curso completo y simplificado de agricultura, por Dr. Bois.—8 tomos en 12.º —15 francos.

Historia de la reforma de la Liga y del reinado de Enrique IV, por Mr. Capéguac.—4 tomos en 8.º —20 francos.

Las mujeres célebres de todas las naciones: con sus vidas y retratos, por Mms. la Duquesa de Abrantés.—60 cuadermos en 8.º —240 francos.

Manual clásico de cronología.—1 tomo en 18.º —2 francos.

Viage en Suecia; por Dainmont.—2 tomos en 8.º con un atlas en 4.º —21 francos.

La Gran Bretaña en 1533, por el Baron d'Haussez (Ministro de Carlos X.)—2 tomos en 8.º —14 francos.

Investigaciones sobre la situación de Cartago, por Falhe.—1 tomo en 8.º con un atlas en fol. 20 francos.

Historia monárquica y constitucional de la revolución francesa, por Labaume.—21 tomos en 8.º —120 francos.

Exámen de las doctrinas médicas y de los sistemas de nosología, por Broussais.—4 tomos en 8.º —28 francos.

Historia del pueblo en Francia.—50 cuadermos en 4.º —8 francos.

Memorias auténticas é inéditas de Mirabeau. 3 tomos en 8.º —22 francos.

Nuevo cuadro de Paris, en el siglo XIX.—6 tomos en 8.º —45 francos.

Escenas de Francia y de Africa, por Swan.—1 tomo en 8.º —7 francos.

Instrumentos aratorios, por Mr. Boitard.—1 tomo en 8.º —6 francos.

PEINETAS.

La inmensa, estensiva y prolongada peineta que nos han sacado las damas, es uno de los fenomenos de la moda. Los cascos romanos que se hacian y hacen de diversos metales no necesitan tanta solidez de craneo: ¿qué cosa tan dificultada es que la moda facie toda dificultad y allana todo inconveniente: la moda hace ligera como una débil pluma la gran cantidad de carey ó cuerno, que no estilándose seria una in-ufrible carga para la delicada cabeza de una Señorita; pero es moda, juzgan que aumenta su hermosura, y he aqui dos razones poderosas, que si fuesen capaces de concebir los bueyes, harian ligeras las enormes cargas que arrastran con su testuz.

Esta moda ha echado por tierra la antigua costumbre de dar el brazo en el paseo un caballero á una Sra., porque quien ha de querer ir tan mortificado, que tenga que torcer su pescuezo para dar campo al diforme cuerno de su dama? Ya se hace preciso formar una ordenanza para el teatro y demas funciones públicas: dos Señoritas de moda llenan con sus cabezas todo el frente de un palco y el resto de la familia mirará por encima de las peinetas como asomada al balcón de un segundo piso: en los coches no pasará mas que una sola Sra., puesto que el asiento de testera no da lugar sino á una sola peineta, teniendo que entrar de costado, pues el ancho de la puerta no presta la suficiente cabida para el frente. La única ventaja que puede sacarse de tan exagerada moda, es, que en un paseo sirva la peineta de una Señorita de quitasol al resto de su familia.

lia, la que siempre caminará con sombra, si sabe guardar la proporción.

Por último, una exageración tan exagerada, excede los límites de lo exagerado, y si creen las damas que les favorece la enormidad del tamaño en sus peinetas, están en un error, puesto que aunque el gusto no tiene trabas, se distingue con las cualidades de bueno ó malo, y en el entender de muchos ó de los mas, este es pésimo.

LA FORTALEZA.

Los infortunios, las desgracias, la miseria y los ultrajes son poco mas ó menos el patrimonio de todo el que viene al mundo.

Por tanto ¡oh hijo de la aflicción! fortalece oportunamente tu espíritu de valor y paciencia, para poder sobrellevar con firmeza la parte que te ha tocado.

Así como el camello sufre, y no sucumbe á sed, al trabajo, ni al calor en medio de los arenales del desierto; así la constancia del hombre, le amparará en los peligros.

Un espíritu noble desprecia los vaivenes y la malicia de la fortuna, y su grande alma nunca se abate.

Como no ha consentido que su felicidad dependiese de los favores de la fortuna, tampoco le alteran sus reveses.

Firme como un peñasco á las orillas del mar; las olas le baten, sin conmoverle.

Su cabeza se eleva como la torre de una montaña, y los dardos de la fortuna caen á sus pies.

Apoyase en el valor de su corazón cuando los peligros le amagan, y la firmeza de su espíritu, le saca triunfante.

El encuentra las desgracias de la vida como un hombre que sale á una batalla; y vuelve con las palmas de la victoria.

Oprimido por las desgracias, la paz que reina en su corazón las hace llevaderas, y su constancia las vence.

Pero el corazón pusilánime le entrega á la ignominia.

No sabiendo sobrellevar la pobreza, se caviere hasta abatirse, con su sufrimiento provoca nuevos insultos.

Semejante á la caña agitada por el aliento del aire, que cualquier sobrecilla del mal le hace temblar.

El peligro lo sorprende, y embaraza; en el día de la desgracia queda humillado y la desesperación se apodera de su alma. *Dodsley.*

Un célebre anticuario alemán, Mr. Valdeck, está en la actualidad examinando las magníficas ruinas del Palenque, en el sur de la República de Méjico. Estas ruinas ocupan una extensión de cerca de 15 leguas, al pie de unas montañas muy elevadas y á orilla del río Michol. Los edificios son de un género que en nada se parece á lo conocido: algunos son de un

trabajo exquisito. Mr. Valdeck escribe á sus amigos de Europa: "Estoy convencido de que la ciudad de Palenque es obra de un pueblo muy adelantado en la civilización, en una época próxima á los tiempos heroicos de Grecia." Quizás salió de aquí Quetzalcoal (hombre blanco y barbudo) que fué el primer legislador de los mejicanos. Hay muchas inscripciones que no me parecen jeroglíficas. Los muchos dibujos y datos curiosos que estoy recojiendo me inflemizarán de los trabajos y riesgos que he sufrido."

El Monitor.

BUENOS AIRES, JUNIO 18 DE 1834.

Mientras que el Gobierno de Buenos Aires, con el mayor celo y una actividad honrosa, preparaba el equipo de una escuadrilla, que debía obrar á las órdenes del Gobierno de Corrientes en la guerra contra el Paraguay; mientras que se agotaban en este armamento los últimos y escasos recursos de la Provincia, para dejar cumplido el tratado de 4 de Enero, aunque se presentaba como dudoso el *casus federis* invocado por el Gobierno de Corrientes, la H. Sala de aquella Provincia, con una chocante injusticia presenta en un punto de vista degradante tan nobles esfuerzos, y hace dudar hasta de las intenciones de nuestro Gobierno.

No es por primera vez, que nos hallamos expuestos á los ataques de una Provincia aliada y hermana, con quien siempre hemos procurado guardar la mejor inteligencia y armonía. Pero en las discusiones, promovidas con tanto acaloramiento como injusticia, por el Sr. Ferré, se conocía al menos que una preocupación ciega, un error de entendimiento, fascinaban los ojos de él que dirigía entonces la política de un pueblo que no era cómplice de sus extravíos. Pero en el caso presente no se trata de opiniones ni de teorías, sino de hechos; y los que los niegan no es un solo individuo, sino toda una Asamblea.

Ignoramos en que términos se ha expresado el Sr. Diputado de Corrientes con sus oponentes; pero no podemos hacerle la injuria de creer que en su correspondencia secreta haya desmentido los conceptos, que vertía públicamente entre nosotros. Testigo ocular de los conflictos, en que se halla el erario de la Provincia, no ha podido desconocer que en el auxilio de la escuadrilla, que solo ha merecido el epíteto de *triste* á la H. Sala de Corrientes, la Provincia de Buenos Aires, le dió una prueba relevante de su buena fé, de su amistad, y de su noble empeño en cumplir sus compromisos. La sola Provincia, de que se queja la Representación de Corrientes, es precisamente la única que se ha prestado á

sus deseos, y que ha gastado sus caudales para no desatenderla. Este rasgo es característico, y hace inútil cualquier otra observación.

*

En el informe publicado por el Sr. Dr. D. VALENTIN ALSINA, sobre el derecho que asistía al Sr. General D. FELIX ALZAGA, para apelar de la sentencia del jury de primera instancia en el juicio promovido por el Sr. Fiscal del Estado, hemos encontrado doctrinas que, á nuestro juicio, tienen en su contra el texto explícito de la ley que se invocó, así como los principios y la práctica de los gobiernos constitucionales. Nos es gravoso disentir con una persona, cuyos talentos reconocemos, y mucho más el entablar una discusión pública con él: sin embargo, como se trata de teorías, á nadie ofendemos sosteniendo las que nos parecen mas fundadas.

POLICIA.

Multas impuestas por el Departamento, é introducidas en la Tesorería del ramo desde el 1.º del corriente mes hasta la fecha.

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño. A D. José Rosendo Espindola por vender en día festivo. 30

Por el Comisario de la 1.ª sección D. Martin Robles.

D. José Borrú, por haber comprado un estribo de plata á un hijo de familia. 25

Por el Comisario D. Pedro Romero.

D. Juan Bautista Huesco, por echar aguas inmundas á la calle. 10

Por el Comisario D. Pedro Chanteiro.

D. Juan de la Cruz Ferreira, por haber comprado y muerto un buey robado. 50

D. Juan José Lopez, por haber muerto un buey sin el correspondiente permiso. 25

D. José Fermín Macedo, por galopar por las calles. 20

D. Juan Rivas, por idem. 20

D. Nicolas Folgeras, por falla en el pan. 100

D. Angel Marini, idem idem. 150

D. Francisco Lopez, por dar de comer á un caballo en la calle. 4

Por el Comisario D. Juan J. Castro.

D. Francisco Florin, por falla en el pan. 227

D. Francisco Lebrero, por idem. 157

Al mismo, id. id. 100

D. Juan José Gonzalez, producto de pan decomisado. 9

D. Miguel Prando, por galopar por las calles. 20

D. Adrian Ferreira, id. id. 20

D. Eustaquio Canesa, id. id. 20

D. Carlos Laquier, producto de pan decomisado. 20

D. Francisco Forel, idem.	45
D. Benito Otarola, por galopar por las calles.	20
D. Diego Rosendo, por idem.	20
D. Francisco Peredo, por idem.	20
D. Andres Llon, por idem.	20
D. Laurencio Day, por idem.	20
Por el Comisario de Orilenes.	
D. Carlos Luciano, por no haberse presentado a su llegada en la Policia, 25 pesos entregados al denunciante.	
D. José Griu, por galopar por las calles con dos caballos.	40
D. Tomas Fibus, id. id.	20
D. Juan Tompson, id. id.	20
D. Cayetano Flores, id. id.	20
D. Francisco Rodriguez, id. un carro con dos caballos.	40
D. Felipe Gorge, por no haberse presentado a su llegada en la Policia 25 pesos entregados al denunciante.	
D. Agustin Larroche, por arrojar aguas sucias a la calle.	6
D. Pedro Sandoval, por galopar por la calle.	20
Por el Comisario D. Diego Ruiz.	
D. Angel Marini, producto de pan decomisado.	39
D. Francisco Lebrero, por idem id.	45
D. Genaro Damico, idem idem.	14
D. Domingo Balega, por falla en el pan.	100
Al mismo, producto de pan decomisado.	23

El Juez de Paz de San Isidro, ha dado cuenta de haber impuesto las multas siguientes, que entregó al cura del pueblo a beneficio del templo como está ordenado.

A D. Santiago Perez, por juego.	75
D. Julian Gutierrez, por id.	10
D. Isidro Villa, id.	10
D. Faustino Ximenez, por haber muerto un animal sin permiso.	12

Buenos Aires, 16 de Junio de 1834.

Está conforme.—

Bernardo Victorica.

AVISO DE LA POLICIA.

I.

Existen generalmente en el depósito de este Departamento hombres que no se les conoce ocupacion útil, aunque por otra parte son aprendidos por delitos leves, y para darles un destino que lo sea a la sociedad y a ellos mismos; se previene al público que el que guste conchavar a algunos, se apersona en la Casa Central, donde se les dará un orden para hablar con ellos al efecto; en la inteligencia, que no saldrán sin ser contratados.

Buenos Ayres, Junio 16 de 1834.

II.

Existe en la Casa Central un tenedor de plata, que se cree robado; y la persona que le faltare, puede ocurrir a ella, que dando las señas le será entregado.

Junio 4 de 1834.

III.

Se previene que se hallan presos en un calabozo de la Casa Central, los jóvenes Dionisio Ramon y Pedro Castro, por habérsele sorprendido jugando monepas de cobre en la calle; advirtiendo que esta correccion les ha cabido por reincidencia.

Junio 3.

AVISOS.

EL CODICILO

DE LOS

ESTUDIANTES.

Se halla nuevamente a venta en esta imprenta, calle de Chacabuco núm. 19—en la que se venden igualmente la gramática latina del P. HORNERO.

Batallon de Defensores de Buenos Aires.



De orden del Sr. Coronel Jefe del cuerpo, se previene a todos los individuos del expresado, que estuvieron de servicio en los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre del año próximo pasado, se presenten en el cuartel el Jueves 19 del corriente, a las ocho de la mañana, para ser pagados de los haberes de dichos meses.—Buenos Ayres, Junio 16 de 1834.

José Guesalaga.

Se ha extraviado o se ha prestado, y no se sabe a quien, un segundo tomo en frances, en cuarto, pasta fina, de la TACTIQUE DES ASSEMBLEES LEGISLATIVES, por Mr. Jeremie Bentham; y se suplica al que lo tenga, lo entregue en la Imprenta del Censor, o en frente de la Iglesia de San Juan, casa que habita D. Antonio Susso. Junio 17 3p.

Prospecto de una reimpression de las INSTITUCIONES DEL DERECHO REAL DE ESPAÑA, por el Dr. Alvarez, con notas y adiciones.

UN VOLUMEN EN 4.º

Una obra elemental, que reúne el mérito de ser un prontuario para los que saben, y una guía segura para los que aprenden;—un libro tan útil a los abogados, como indispensable a los cursantes de derecho, se echaba menos en la mayor parte de las bibliotecas privadas, y ha desaparecido de las públicas.

Los pocos ejemplares que se han traído de Europa, se han vendido a un precio exorbitante, y es de temer que este valor de circunstancia sirva de pauta a los que han encargado en España la remesa de algunas copias de la obra, cuya reimpression anunciamos.

Por esta razon nos hemos decidido a emprenderla, tan luego que juntemos un número de suscriptores, suficiente a costear una parte de los gastos: lo que no creemos difícil.

Para restituir a nuestra edicion el carácter de nacionalidad, que recibió de su autor, y que lo han quitado los edi-

tores españoles, restableceremos las citas de las leyes de Indias, con que apareció en la edicion original de Guatemala; le agregaremos las que le faltan, como tambien todas las leyes de la Provincia que hayan alterado en algo el derecho de España e Indias, y se pondrá un particular esmero en purgarla de los infinitos errores que deturpan las ediciones europeas.

Con estas adiciones, de las que se halla encargado un hábil abogado de esta capital, nuestra reimpression de Alvarez adquirirá todo el mérito de un curso de derecho patrio, y tendrá una superioridad marcada sobre las que se ejecutan en la península, además de la que le dá naturalmente la diferencia muy notable en el precio.

Se reciben suscripciones en la clase de derecho civil de la Universidad, en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco N.º 19, al módico precio de **(\$26 MONEDA CORRIENTE.)**

La obra que anunciamos será entregada al público a fin de Agosto próximo, si recibimos el número competente de suscriptores, en el curso de la próxima semana. El tipo y el papel serán los mismos que los que empleamos en la reimpression del CURSO DE DERECHO CANONICO DE GMEINER, cuya suscripcion queda tambien abierta en la IMPRENTA DEL ESTADO.

D. Juan Manuel Bonifaz, director del Colegio Bonaerense, (calle de las Piedras núm. 31) autor de un método enteramente desconocido hasta ahora para enseñar a leer en la mitad del tiempo que con los métodos que generalmente se practican, y poseedor del incomparable método caligráfico del Sr. Zudereh; tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la enseñanza de la lectura y escritura.

Academia teórico práctica de Jurisprudencia.

El Socio Dr. D. Prudencio José Gramajo disertará el miercoles 18 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, sosteniendo las proposiciones siguientes.

1.º "No puede transigirse sin autoridad judicial, sobre aumentos futuros, que se deben por testamento; pero sí sobre los pasados y debidos por contratos.

2.º "No puede rescindirse generalmente la transaccion, aun cuando se alegue lesion enorme o enarismima.

3.º "No puede transigirse sobre lo que se manda en un testamento, sin que previamente se abra este, y contenga sus disposiciones.

4.º "Generalmente hablando no puede transigirse en materias de delitos.

Buenos Aires, Junio 14 de 1834.

Inspeccion de Abasto.

Ha recibido orden esta Inspeccion para avisar al público que desde el 15 del corriente debe tener el pan blanco que se elabore cuatro y cuarta onza, y el baso, cuatro el medio real.

Buenos Aires, Junio 13 de 1834.

Ruiz.

EL MONITOR.

Se publica todos dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19

Precio de la suscripcion mensual..... 7ps.

Números sueltos..... 3rls.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.